



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002390-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a importe de la financiación y renovación de préstamos por la Consejería de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

En los últimos días he conocido, a través de los medios de comunicación que, como es lógico, "la Consejería de Economía y Hacienda desarrolla desde hace tres años una política de refinanciación y novación de préstamos". La web de la Junta de Castilla y León permite obtener datos sobre estructura de la cartera de deuda, distribución de la deuda por instrumentos, calendario de estos créditos.

PREGUNTA

Respecto de los créditos y financiación de cualquier clase recibida por las entidades que componen la Administración de la Comunidad, solicito el importe de la financiación por cada operación, así como el tipo de interés y los costes financieros pagados a los diferentes agentes financieros y, en su caso, las garantías prestadas por la Comunidad Autónoma.

En León, a 29 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez